

Se publicarán en esta sección resúmenes de las sesiones de discusión celebradas en el seno de la Asociación de Bioética y Derecho de masters de la Universidad de Barcelona (ABD) que dirige la profesora María Casado González.

Comentario del libro *Estudios de bioética y derecho*

María Casado

Valencia: Ed. Tirant lo Blanch, 2000

Juan M. Sánchez

Doctor en Medicina. Máster en Bioética por la Universidad Complutense de Madrid

Antes de entrar en la crítica del libro quisiera dar mi agradecimiento al secretario de la Asociación de Bioética y Derecho por su amable invitación a hacer el comentario del libro "Estudios de bioética y derecho"

Mi crítica sólo puede ser aceptada, si se tiene en cuenta que no son más que el conjunto de consideraciones que puede hacer un profesional de la medicina interesado en los temas de bioética.

Comenzaré mi comentario haciendo una valoración de los aspectos extratextuales.

Esta obra está escrita por varios profesionales ya que se trata de una compilación realizada por la profesora María Casado junto con la que han intervenido 18 autores (uno por capítulo) a los que posteriormente haré mención.

El propósito de la obra es contribuir a la ampliación del horizonte de algunos de los problemas que giran alrededor de la bioética.

Divulgar las implicaciones de la biotecnología y de sus aplicaciones biomédicas, teniendo a los derechos humanos como los mínimos morales y jurídicos de la convivencia.

Y finalmente enmarcar las implicaciones éticas, jurídicas y sociales de la biotecnología desde la interdisciplinariedad, el pluralismo ideológico y desde una moral laica.

El género de la obra se incluye como una obra colectiva sin una idea u objeto unificador. Presenta una marcada variedad y variabilidad entre los autores, ya que no provienen de las mismas disciplinas. Básicamente está escrita por profesionales que provienen de las ciencias de la filosofía, del derecho y la medicina. Todo ello configura que la exposición, metodología de los textos y las notas al pie de página sean diferentes.

El contexto de este libro emerge a la estela que van dejando las diferentes líneas preferenciales de investigación abiertas por el Observatori de Bioética i Dret, y pasa a constituir el cuarto libro que aparece en la línea de formación y comunicación de este grupo dedicado a la bioética.

Influencias recibidas

Aunque el libro no tiene un objeto o tema unificador se percibe una unidad interna en el mismo, ya que los autores son profesores o exalumnos del Máster de Bioética y Derecho que dirige la profesora María Casado.

La mayoría pertenecen al Grupo de Investigación de Bioética y Derecho del Observatori. Incluso algunos están comprometidos en proyectos de investigación.

Este libro es por tanto deudor de una línea de continuidad iniciada hace unos años por uno de los grupos más productivos en el campo de investigación de la bioética.

Influencias ejercidas

En mi opinión y tras la lectura del libro creo que éste nos ofrece: un conjunto de capítulos que son una buena plataforma para hacer una inmersión en algunos temas que nos los encontramos en los conflictos diarios, aunque no han sido pioneros, ni son los que hoy generan más problemas en la bioética (como la responsabilidad de las instituciones, la objeción de conciencia, la política entre ciencia y ética, legislación en biomedicina o problemas clínicos y jurídicos como la discapacidad, o el manejo de los infectados con el HIV, o de los profesionales susceptibles de transmitir enfermedades contagiosas).

Otros capítulos nos ofrecen la posibilidad de seguir ampliando el horizonte de algunos debates abiertos, y aun no suficientemente bien aclarados, alrededor de la bioética como su concepción, su necesidad y la definición del sujeto de la bioética, y la percepción social de la misma.

Y finalmente contiene otros temas de candente actualidad, que siguen dominando el núcleo de las confrontaciones entre las diferentes concepciones de la bioética, como la autonomía, el respeto a la misma, la experimentación con embriones, los fines de la medicina o el lugar de la economía en la salud.

Creo que la lectura está claramente dirigida a todas aquellas personas que estén interesados en el mundo de la bioética, que tengan una concepción del trabajo abierto a la interdisciplinariedad y con ganas de superar la dificultad de entender y aceptar las "reglas y los ritos de otras tribus" (en frase de María Casado).

El cuento al contexto lingüístico del libro hay que empezar diciendo que es realmente variopinto. Y una auténtica demostración de las diferencias interprofesionales que existen a la hora de escribir un texto, que comprende desde la organización del mismo, hasta la metodología en la exposición y en los apuntes a pie de página o en la distribución y localización de las citas. Esta variabilidad, lejos de ser un inconveniente, acaba siendo enriquecedora si, durante la lectura de cada capítulo, se hace un esfuerzo de comprensión para sacar la cabeza en los diferentes universos del conocimiento que se nos presenta desde el horizonte profesional de cada autor.

Organización del texto

El texto comprende 350 páginas, dividido en tres partes de aproximadamente la misma extensión y con 17 capítulos que oscilan entre 10 y 16 páginas.

Cada parte conforma un nexo de unión entre la bioética y otras disciplinas:

- El primero (con 126 pág.): la bioética como reflexión ético-jurídica. Aporta un punto de vista laico de la bioética. Está escrito por juristas y filósofos y nos presenta diferentes reflexiones sobre la ética. Comprende 7 capítulos.
- El segundo (con 138 pág.): incorpora la bioética a la discusión de los problemas sanitarios y está mayoritariamente escrito por médicos. Comprende 9 capítulos.
- El tercero (con 65 pág.): es un apéndice de textos comentados a cargo del Profesor Ramón Valls que es una recopilación de 14 textos filosóficos que van desde Moisés hasta Alexandre Kojève. En un único capítulo.

Comentarios al texto

En un breve repaso de los diferentes capítulos nos encontramos en el primer apartado: "La bioética como reflexión ético jurídica: Un punto de vista laico".

En el primer capítulo "Hacia una concepción flexible de la bioética" M. Casado parte de la premisa de que continuamente debemos enfrentarnos con la elección entre diferentes fines igualmente últimos y pretensiones igualmente absolutas, la elección tiene que implicar, inevitablemente, el sacrificio de otras opciones. Apuesta por una ética de la flexibilidad ya que nos movemos ante la imprevisibilidad, ante la falta de certeza. Huye de la rigidez y del dogmatismo, así como de los "expertos en bioética", sin caer en el relativismo ya que la autora propone como canon la Constitución y los Derechos Humanos como un proyecto común, que enmarca y da contenido a la ética, proponiendo una concepción de la misma laica, plural y global.

J. Sadaba en "La necesidad de la bioética. Repensar el sujeto" nos describe en una primera parte la historia de la bioética y en una segunda nos invita a una ética exigente que en su texto se limita a describir y solicita más tiempo para argumentarla, así como una ética autónoma y laica. Entre sus reflexiones destaca: *¿a cuántos debe llegar?, ¿qué expansión ha de tener la ética?, ¿cuál es el puesto del sujeto humano en el mundo de la moral?*

V. Méndez en el capítulo "Sobre la legislación española en biomedicina" analiza la influencia de la bioética sobre la legislación. Demuestra que en una primera etapa (años 80) las leyes fueron avanzadas y estuvieron a favor de la tecnología, influenciadas por la opinión de los expertos y sin participación social, con escaso desarrollo y una reglamentación laxa. En una segunda etapa (años 90) se produce un cambio, aparecen las moratorias y prohibiciones, las leyes se hacen internacionales, se induce a los debates sociales, con gran politización y aparición de intereses mercantilistas.

M. Corcón en "Problemas jurídico-penales de la objeción de conciencia en el ámbito de las actividades sanitarias" nos ofrece una visión panorámica y de extraordinaria calidad sobre las diferentes posiciones ante la objeción de conciencia por parte de los médicos. El capítulo es largo y su cuidadoso redactado es muy técnico, con una extensa argumentación jurídica, lo que hace que no sea fácilmente asequible, sin embargo su

contenido es muy completo abarcando la casi totalidad de situaciones posibles. Aclarando cuándo y cómo nos debemos posicionar ante el tema de la objeción de conciencia.

J. Sanllehi en "A vueltas con el principio de autonomía" nos ofrece una excelente argumentación de contenido filosófico sobre la libertad en las acciones y la autonomía en las deliberaciones y decisiones. Describe la influencia de las creencias y las preferencias sobre la autonomía y las características relevantes para que un deseo o preferencia sea identificable con la autonomía. Así como las alteraciones de tipo cognitivo y afectivo que pueden alterar la racionalidad de las preferencias. Entre sus conclusiones nos advierte que la elección completamente libre es un ideal y que la comprensión de la información es uno de los aspectos más problemáticos de la autonomía.

N. Rosell y A. Serveto en "Percepción social de la bioética" ofrecen un repaso de la relación que hay entre los diferentes niveles de la sociedad con la bioética desde la educación en la escuela, el mundo de la ciencia y la tecnología y con los medios de comunicación. Acaba el capítulo con una valoración de la implicación de la sociedad civil catalana en los temas de bioética (de dudoso valor metodológico por el escaso número de la muestra representada).

Finalmente J.M. Bermudo en "La política, entre la ciencia y la ética" nos ofrece una particular visión de la relación entre la política y la bioética a partir de la lectura del texto "El político y el científico" de Max Weber.

En su capítulo intenta dar respuesta a tres preguntas kantianas que todo político debe plantearse: *¿Qué puedo conocer? ¿Qué debo hacer? y ¿Qué me es dado esperar?*

En el segundo apartado "La incorporación de la bioética a la discusión de problemas sanitarios" nos encontramos los siguientes capítulos.

En los "Fines de la medicina", J. Martínez hace un resumen del artículo publicado en el *Hastings Center Report* en 1996 sobre los fines de la medicina y la búsqueda de nuevas prioridades.

En el siguiente capítulo: "El ejercicio actual de la medicina. Un punto de vista desde la bioética y la calidad asistencial. La responsabilidad de las instituciones", C. Humet defiende que la Asistencia Sanitaria tiene la necesidad de ofrecer calidad. Reflexiona sobre el significado de la medicina de equipo y deja abierta la pregunta de *¿quién es el motor del equipo interdisciplinar?* A destacar las reflexiones que hace sobre la necesidad de que la empresa sanitaria adquiera una ética empresarial, para poder liderar los códigos de ética de la institución. Su argumentación es colaborar desde la asistencia sanitaria a la construcción de una ética civil.

El capítulo "Cuestiones bioéticas en la economía de la salud y la gestión hospitalaria" es un artículo meticuloso muy estructurado técnicamente y con una visión muy gerencial que se nos presenta desde el prisma del autor M.A. Asenjo.

En el capítulo "Respeto a la autonomía de los pacientes", A. García repasa los pilares de la autonomía con especial dedicación y profusión de argumentos a favor de la información y la capacidad de decisión, pero no menciona un tercer pilar necesario para ejercer la autonomía, que siempre me ha preocupado, como es la coacción ya que al realizar la información creo que es muy difícil liberarnos de ejercer una cierta coacción. En

el excelente repaso que hace de las fundamentaciones en que se sustenta la autonomía desarrolla muy bien las jurídicas, las deontológicas y las éticas que la sustentan, sin embargo no incide en las filosóficas.

En el capítulo “Estado actual del manejo clínico de los pacientes infectados por VIH-1” tenemos una completa y correcta descripción clínica y evolutiva de estos enfermos. J. Gatell nos hace ver que el pronóstico de estos enfermos ha cambiado, ahora son enfermos crónicos, pero se ha de ver si se confirma este cambio. Los aspectos bioéticos sólo son enumerados en forma de lista en el último punto sin una valoración ética de los mismos.

En “La aproximación jurídica a la problemática en torno a los profesionales sanitarios susceptibles de transmitir enfermedades contagiosas” que nos hace M. Viñas nos encontramos con una completa exposición de la interpretación jurídica de un problema que afecta tanto a la responsabilidad de los sanitarios como la de las direcciones. Aporta argumentos sobre los derechos de los usuarios a no ser infectados y el derecho a la protección de los profesionales. Se hace especial mención al conflicto existente, en ocasiones, entre las responsabilidades y la obligación de los profesionales, en contraposición con sus derechos laborales cuando hay riesgos de contagio. Los motivos de salud no pueden ser discriminatorios, pero en el ejercicio de la sanidad tenemos unos límites. En su exposición quedan aclarados estos límites y la priorización que se debe hacer.

En los capítulos “Bioética y discapacidad” y “Cuestiones jurídicas en torno a la discapacidad”, F. Curiá nos ofrece una completa revisión de las discapacidades. Aborda el problema de la discriminación positiva con estos enfermos y nos argu-

menta sobre los diferentes problemas que pueden disminuir la autonomía de estos pacientes. A. Vila nos ofrece los argumentos jurídicos y filosóficos que justificarían la discriminación positiva hacia estos enfermos. Es muy interesante la visión que ofrece sobre nuestras leyes, planteadas como derechos sociales que precisan de normativas y que para el autor son muy ambiguas, lo que permite que el gobierno se pueda sustraer de ellas.

Finalmente J. L. Velázquez en el capítulo “Células potenciales y ética” hace una revisión de las argumentaciones que se mantienen en contra de la investigación, para la obtención de células pluripotenciales, a partir de los embriones o de la clonación. El autor contrapone su visión defendiendo, en su conclusión, que la investigación no debe ser prohibida sino que debe ser permitida dentro de unos límites.

En el tercer apartado “Un diálogo con los clásicos: apéndice de textos comentados” que corre íntegramente a cargo del profesor R. Valls y que subtitula “Materiales básicos sobre los orígenes de la moral moderna” es una selección corta de 14 textos de otros tantos filósofos que se inician con Moisés pasando por Aristóteles, Hobbes, Locke, Kant, Hegel y Nietzsche entre otros. Nos facilita un rápido repaso de las principales fundamentaciones, que constituyen un cuerpo de doctrina filosófica que deberían ser de “obligado conocimiento”. La virtud del autor, aparte de la selección de los párrafos de cada texto, son las provechosas explicaciones y aclaraciones que nos ofrece a pie de página, que ayudan a su comprensión y nos facilitan la aproximación a escritos que en otras condiciones se hacen difíciles cuando no se está habituado a la lectura de los textos filosóficos.